

DICTAMEN DE ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE INMUEBLE.

Ciudad de México, a 20 de Septiembre del 2017.

LIC. SERGIO GONZALEZ CHAVEZ.

**ADMINISTRADOR DE LOS EDIFICIOS SEDE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION EN
NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO.**

PRESENTE.

ANTECEDENTES:

El Inmueble se encuentra ubicado en la Avenida Bordo de Xochiaca no. 2, colonia Ciudad Jardín, C.P. 57000, Nezahualcoyotl, Estado de México.

MEMORIA DESCRIPTIVA GENERAL:

El terreno tiene uso de suelo de oficinas, con una superficie de Terreno de 9,999.202 m². La edificación actualmente consiste en 2 cuerpos de oficinas de 5 niveles cada uno, un cuerpo de estacionamiento de 2 niveles y azotea, un cuerpo de caseta - vestíbulo recepción a doble altura, un cuerpo de cuarto de monitoreo a doble altura y cuartos de maquinas, cuenta con áreas abiertas de circulaciones, plazoletas y áreas de jardín.

DESCRIPTIVO ESTRUCTURAL POR VISITA Y REVISION DETALLADA:

El predio donde se ubica el inmueble se localiza en la Zona Geotécnica I.

Se trata de una construcción de forma rectangular, con una edad aproximada de 4 años, bajo los lineamientos de la reglamentación vigente para el Estado de México, con superficie total de construcción es de 17,287.35 M².

El predio cuenta con un solo acceso-salida: Uno peatonal y otro vehicular; ambos con frente al norte de la Av. Bordo de Xochiaca.

La estructura de las edificaciones posee una ubicación dentro del predio que evita estén contiguas, con separaciones físicas entre los cuerpos de al menos 3.85 m.

La altura total de la estructura de los cuerpo de oficinas es de 18.85 m y del cuerpo de estacionamiento es de 6.84 m.

Actualmente la edificación se encuentra en constante mantenimiento, tanto en acabados como en las instalaciones eléctricas, sanitarias y de agua potable.

RESULTADO DE LA INSPECCIÓN A LA ESTRUCTURA

Por información del personal del inmueble, la cimentación está constituida por pilas de concreto armado; marcos rígidos a base de columnas y trabes de acero y losas a base de losacero con capa de compresión de concreto armado.

Losa de azotea elaborada a base de a base de losacero con capa de compresión de concreto armado.

Los muros divisorios son en general de tablaroca.

Alfredo_vazquez@prodigy.net.mx

5363-8921, 5911-2009

Como resultado de la revisión visual minuciosa realizada en cimentación y estructura, encontramos que ésta no presenta asentamientos, ni grietas o cuarteaduras visibles en elementos estructurales que comprometan la estabilidad de los edificios, según lo que establece el código administrativo del Estado de México, libro décimo segundo de obra pública.

Durante la inspección, no se detectó ningún tipo de daño en los elementos que conforman la estructura principal de acero; tampoco en sus conexiones a base de tornillería.

No existen rupturas en cristales, o deterioros en los acabados tanto de fachadas como de interiores, muros, pisos o plafones, que sean derivados de efectos sísmicos, con la salvedad de agrietamientos de las áreas exteriores en las zonas de andadores y plazoletas.

No existen daños en el cuerpo de estacionamiento, la estructura y la fachaleta se aprecian sanas, no se evidencian indicativos de movimientos diferenciales de la cimentación; no se detectaron daños en las losas por movimientos o deflexiones verticales; la estructura mantiene su verticalidad. Las escaleras no presentan deterioro y se encuentran en buenas condiciones de uso y mantenimiento.

Derivado de todo lo anterior, fue suficiente con las metodologías de inspección visual y mediciones, ya que se reitera que no existe ninguna anomalía que comprometa la estabilidad de los cuerpos constructivos.

No se considera por lo tanto necesario llevar a cabo ningún otro tipo de estudio, cálculo, muestreo o prueba más especializada.

Se realizan las siguientes recomendaciones para el correcto funcionamiento de las instalaciones del inmueble:

- 1.- Rehabilitar algunos pasillos y andadores exteriores de las áreas descubiertas del inmueble, así como registros y jardineras.
- 2.- Nivelar las rampas de acceso y salida al edificio de estacionamiento.
- 3.- Reforzar un tramo de la barda colindante oriente.
- 4.- Reforzar murete de colindancia sur (fachada principal).
- 5.- Reforzar muro de patio de iniciados.

CONCLUSION DEL ESTADO DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Por su adecuado y satisfactorio comportamiento estructural y por el constante mantenimiento en sus instalaciones, el inmueble con Número Oficial dos de la Av. Bordo de Xochiaca, colonia Ciudad Jardín, C.P. 57000, Nezahualcoyotl, Estado de México.

Se Dictamina, conforme lo establecido por el código administrativo del Estado de México, libro décimo segundo de obra pública, que la edificación en su situación actual posee **CONDICIONES DE SEGURIDAD Y ESTABILIDAD ESTRUCTURAL SUFICIENTES** para ser utilizado como construcción con uso de oficinas.

Atentamente
A mi leal y saber entender



ING. ALFREDO VÁZQUEZ CAPILLA
PERITO RESPONSABLE DE OBRA
REGISTRO: SAOP/00/14/1782
VIGENCIA: 20/12/2019

Alfredo_vazquez@prodigy.net.mx
5363-8921, 5911-2009